

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 2.750/2017

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: M-2733/2016 (01/0005-A).

Peticionarios: Clotilde Malagón López, Francisco Javier Barea Yébenes, José Barea Malagón, José Ruiz Barea, M^a Lourdes Barea Yébenes, Manuel Agustín Barea Yébenes y Vanesa Padilla Gutiérrez.

Uso: Riego (Leñosos-Frutales) de 60,5000 ha.

Volumen anual (m³/año): 210.000.

Caudal concesional (l/s): 6,65.

Captación:

Número: 1.

Término municipal: Córdoba. Provincia: Córdoba.

Procedencia agua: Cauce.

Cauce: Guadalquivir, Rio.

X UTM ETRS89: 355.029.

Y UTM ETRS89: 4.200.553.

Objeto de la modificación: La modificación de características consiste en la segregación de 60,5000 has (parcelas 3 y 4 del polígono 70 de Córdoba) de la concesión inscrita bajo ref. TC-01/0005-A, con un nuevo punto de toma ubicado en las coordenadas UTM ETRS89: X: 355.029; Y: 4.200.553. También se he producido un cambio de titularidad. Los nuevos propietarios han solicitado el cambio de sistema de riego y de cultivo, de tal manera que de riego de herbáceos por aspersión, se pasaría a riego de frutales por goteo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 26 de mayo de 2017. El Jefe del Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.